

Quito, 19 de marzo de 2012

21/MR/2012 11:28 CAU

Señora Abogada Suad Manssur Villagrán SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS En su Despacho.-

SUPERCIAS NUTO

REF: INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ASIAUTO S.A.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 13, 14 y la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No.591 del día viernes 15 de mayo de 2009, y en atención al Instructivo que para el efecto expidió el señor Superintendente de Compañías mediante resoluciones No.SC.SG.DRS.G.09 02 y No.SC.SG.G.09 03, sírvase encontrar adjunto a la presente los siguientes documentos e información referente a la sociedad extranjera accionista de la compañía **ASIAUTO S.A.** con **expediente No.90174**. Esta información corresponde al **año 2011**.

- 1. Formulario con la Nómina de Socios y Accionistas de la Compañía Extranjera **BEESROY INVESTMENT LLC**. que a su vez es la única compañía extranjera accionista de la compañía ecuatoriana ASIAUTO S.A..
- 2. Copias notariadas de los siguientes documentos:
- 2.1. Certificación de existencia legal de la compañía **BEESROY INVESTMENT LLC** extendida por la autoridad competente del país de origen de dicha compañía en la que se acredita que la sociedad extranjera accionista de ASIAUTO S.A. se encuentra legalmente existente en su país de origen. Dicha certificación se encuentra debidamente apostillada;
- 2.2 Poder debidamente apostillado otorgado por la compañía **BEESROY INVESTMENT LLC** a favor de la Sra. Elvia Raquel Díaz Caiza para que la represente en la República del Ecuador

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Arellano Barba

GERENTE GENERAL
ASIAUTO S.A.

Anexo: lo indicado

Registrub año 2011

2012 3 21